FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20224640015621
Oficio No.
06/09/2022

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual
Nivel Central - Búnker -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0127-2022

Respetada doctora Martha.

Por medio del presente allego a su despacho los documentos del contrato relacionado en el asunto, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE VIGENCIA, PARA APLICAR A LOS PERITOS DE LOS GRUPOS DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA, EVIDENCIA TRAZA Y QUÍMICA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; así:

1. Informe final de supervisión de contratos No. FGN-NC-0127-2022
2. Factura electrónica de venta No. FEPC1010
3. Comprobante de entrada al almacén
4. Formato recibo a satisfacción de la entrega realizada
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
6. Radicado de designación de directora técnica

Lo anterior, para que haga parte del expediente contractual de la Subdirección a su cargo.

Cordialmente,

YENNY MARITZA DUEÑAS GÓMEZ
Coordinadora grupo Análisis de Evidencia Traza

Proyectó: Gloria Stella Holguín Hernández, apoyo administrativo
Revisó: Yenny Maritza Dueñas Gómez, Coordinadora grupo Análisis de Evidencia Traza

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL []	**INFORME FINAL** [X]

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 1

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: 22 Mes: 07 Año: 2022 (Al) Día 06 Mes 09 Año 2022

1.3. CONTRATO: No.**0127-2022** de fecha **22/07/2022**
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO:
PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE VIGENCIA PARA APLICAR A PERITOS DE LOS GRUPOS DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA, EVIDENCIA TRAZA Y QUÍMICA DE LA DIRECCION DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:
PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S.

1.6. CÉDULA O NIT:	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:**
900.430.492-1	Proscal.sas@gmail.com
1.8. DIRECCIÓN:	**1.9. TELÉFONO:**
Carrera 540 A No. 36 – 49 Sur	3115408641

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día 22 Mes 04 Año 2022

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos de ejecución del contrato:			
Suscripción del contrato	x	Registro presupuestal	x
Aprobación de garantía	x	Acta de Inicio	N.A.

1.12. FECHA TERMINACIÓN: ***(Aplica solo para el informe final)***

Día 15 Mes 12 Año 2022

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
Yenny Maritza Dueñas Gómez

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
Grupo Análisis de Evidencia Traza	5702000 Ext 12761

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: Yenny.duenas@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
N/A

2.6. DEPENDENCIA:	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
N/A	N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($86.760.000) exento de IVA e incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [x]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
32522	2022-06-06

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
592922	2022-07-15

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
06/09/2022	$ 86.760.000	0	$ 86.760.000	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 17/08/2022

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Verificado con almacén general	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Verificado con almacén general	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		Verificado con almacén general	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Verificado en los grupos respectivos	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		Verificado con almacén general	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			N/A	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			N/A	X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			N/A	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Recepción de los elementos en las fechas estipuladas en el contrato.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			N/A	X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Factura electrónica de venta No. FEPC 1010
- Comprobante de entrada al almacén
- Formato recibo a satisfacción de la entrega realizada
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [] **N/A** [X]

Tipo y detalle del informe: N/A

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El cumplimiento se evidencia en la factura electrónica de venta No. FEPC1010

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0127-2022 y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	5211-23 QUESTIONED DOCUMENT EXAMINATION-2023	Unidad	12	12
2	FTS-23 EXP Low Explosive Proficiency Test 2023	Unidad	5	5
3	FTS-23 GSR Gunshot Residue Proficiency - Stubs- SUBSTRATE-2023	Unidad	5	5
4	FTS-23 QUANT 2 QUANTITATIVE CHEMICAL (COCAINE)-2023	Unidad	6	6
5	5031-23 MARIHUANA IDENTIFICATION ANT THC QUANTITATION-2023	Unidad	12	12

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. FGN-NC-0127-2022 de 22/07/2022
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [] REGULAR [] BUENO [X]

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
La supervisora del contrato constata que el contratista PROSPECTIVA & CALIDAD SAS ha cumplido con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, realizando la suscripción para la realización de pruebas de eficiencia interlaboratoriales o de aptitud en el segundo semestre de la presente vigencia para aplicar a peritos de los grupos de documentología y grafología, evidencia traza y química de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI de la Fiscalía General de la Nación, pactados en el contrato de prestación de servicios No. FGN-NC-0127-2022

De conformidad con las disposiciones legales se efectuó el pago a los aportes respectivos del Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones durante la ejecución del contrato y presentó la respectiva matriz de riesgos y protocolos de bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se informa que a partir del 14 de junio de 2022, Yenny Maritza Dueñas Gómez asume como Directora Técnica del Grupo Análisis de Evidencia Traza, por tanto, continúa con la supervisión del contrato.
Se adjunta radicado No. 2022420000111, oficio No, DCTI-10900-14/06/2022 firmado por la Jefe del Departamento de Criminalística.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	CÉDULA
Yenny Maritza Dueñas Gómez	40048249

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 06/09/2022
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	Yenny Maritza Dueñas Gómez	Cargo:	Profesional Investigador II	Correo electrónico:	Yenny.duenas@fiscalia.gov.co
Revisó:	Carlos Arturo Vargas Herrera	Cargo:	Técnico Investigador II	Correo electrónico:	Carlos.vargas@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b008e367e40f42a2c0208655dc9100663a7b06d81e91404a39f7f05a5b2834e63cc5ac4c9ef2d69671d793ddb408cec1

Número de Factura: FEPC-1010
Fecha de Emisión: 24/08/2022
Fecha de Vencimiento: 24/08/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S.
Nombre Comercial: PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S.
Nit del Emisor: 900430492
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 4664

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 40 A 36 49 SUR
Teléfono / Móvil: 3115408641
Correo: proscal.sas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Nombre Comercial: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800152783
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AVENIDA CALLE 24 52 01
Teléfono / Móvil: 5702000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	FTS QTF2	FTS-23-QUANT2 QUANTITATIVE CHEMICAL COCAINE	94	6,00	$ 2.630.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 15.780.000,00
2	FTS GSR	FTS-23-GSR GUNSHOT RESIDUE PROFICIENCY STUBS SUBSTRATE	94	5,00	$ 3.045.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 15.225.000,00
3	FTS EXP	FTS-23-EXP LOW EXPLOSIVE PROFICIENCY TEST	94	5,00	$ 2.943.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 14.715.000,00
4	CTS 5211	5211-23 QUESTIONED DOCUMENT EXAMINATION	94	12,00	$ 1.232.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 14.784.000,00
5	CTS 5031	5031-23 MARIHUANA IDENTIFICATION AND THC QUANTITATION	94	12,00	$ 2.188.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 26.256.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$29-01-01-000;contratofgnnc0127de2022;yenny.duenas@fiscalia.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-08-24 13:58:39
Documento generado el: 2022-08-24 13:58:38
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		86.760.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		86.760.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		86.760.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 86.760.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764026491942 Rango desde: 1008 Rango hasta: 1500 Vigencia: 2023-03-10

2022-08-29
Recibido para trámite

FISCALIA GENERAL DE LA NACION — FECHA : 30/08/2022

N.I.T. 800152783 -NIVEL CENTRAL

COMPROBANTE : EA Nro : 1879

CONCEPTO : EAPF ENTRADA ALMACEN GENERA PF

FECHA DE GENERACION:

USUARIO: esarasty

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES — PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de: PROSPECTIVA Y CALIDAD SAS con C.C/Nit : 900430492

Dependencia: 0040 REGIONAL CENTRAL-NIV CENTRA

307 SUBDIRECCION DE BIENES

Municipio:

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Placa	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
103006107	PRUEBA DE EFICIENCIA QUIMICA PARA COCAI FTS-23-QUANT2 QUANTITATIVE CHEMICAL COCAINE PRUEBA DE EFICIENCIA QUIMICA CUANTITATIVA PARA COCAINA		SOBRE	6.00	2,630,000.00	15,780,000.00
103006106	DISPOSITIVO DE PROEFICIENCIA PARA RESID FTS-23GRS GUNSHOT RESIDUE PROEFICIENCY STUBS SUBSTRATE DISPOSITIVOS DE PROEFICIENCIA PARA RESIDUOS DE DISPARO 2023		SOBRE	5.00	3,045,000.00	15,225,000.00
103006105	TEST DE PROEFICIENCIA EXPLOSIVO FTS-23-EXP LOW EXPLOSIVE PROEFICIENCY TEST TEST DE PROEFICIENCIA EXPLOSIVO BAJO 2023		SOBRE	5.00	2,943,000.00	14,715,000.00
103006104	DOCUMENTO PARA EXAMINACION 5211-23 QUESTIONED DOCUMENT EXAMINATION DOCUMENTO CUESTIONADO PARA EXAMINACION-2023		SOBRE	12.00	1,232,000.00	14,784,000.00
103006108	IDENTIFICACION DE MARIHUANA Y CUANTIFIC 5031-23 MARIHUANA IDENTIFICATION AND THC QUANTITATION IDENTIFICACION DE MARIHUANA Y CUANTIFICACION DE THC-2023		SOBRE	12.00	2,188,000.00	26,256,000.00
					TOTAL	86,760,000.00

SON : * OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00/100 M/CTE **********

OBSERVACIONES :

***SE REALIZA ENTRADA DE ALMACEN DEL CONTRATO NO. FGN-NC-0127 DE 2022

Jefe Almacen : _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 30/08/2022

COMPROBANTE : EA Nro : 1879

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : PROSPECTIVA Y CALIDAD SAS CON C.C/Nit : 900430492

Municipio:

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion		Placa	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	FACTURA DE VENTA NO. FEPC-1010 DEL 24/08/2022 - SEGUN DOCUMENTOS SOPORTES ADJUNTOS.***						

DOCUMENTO RELACIONADO :CN 0127 2022

Codigo	Descripcion	Debito	Credito

Jefe Almacen : _____

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[] **CNA:** Contrato Adicional
[] **RS:** Resolución
[] **SPC:** Servicios Públicos
[] **CM:** Caja Menor

No. 127 **VIGENCIA** 2022

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S.
CÉDULA O NIT	900.430.492-1
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	proscal.sas@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	22-07-2022 al 15-12-2022
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE VIGENCIA PARA APLICAR A PERITOS DE LOS GRUPOS DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA, EVIDENCIA TRAZA Y QUÍMICA DE LA DIRECCION DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	15/12/2022
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	El cien por ciento (100%) del valor total del contrato
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FEPC 1010
VALOR A PAGAR:	$ 86.760.000

APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	14-44-101158121	Fecha:	DD/MM/AA 22/07/2022		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	592922	Fecha:	15/07/2022	Vr. $	86.760.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	592922	Fecha:	15/07/2022	Vr. $	86.760.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	YENNY MARITZA DUEÑAS GÓMEZ
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	40048249
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA TÉCNICA
DEPENDENCIA:	GRUPO ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA **TEL. Ext.:** 5702000 / 12761
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	yenny.duenas@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 2022-08-29

OBSERVACIONES: N.A.

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Prospectiva & Calidad S.A.S.
NIT - 900.430.492-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Juan Carlos Quinche Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'643.111 de Bogotá, en mi condición de representante legal de Prospectiva & Calidad S.A.S. identificada con NIT 900.430.492-1, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá certifico que la sociedad por mi representada no está obligada a realizar aportes por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA, debido a que no tiene empleados a cargo.

La gestión, así como las labores y actividades administrativas propias de nuestra operación son realizadas por los socios, quienes por tales actividades no tienen ninguna relación contractual con la sociedad y por tanto no gozan de remuneración.

De igual manera, certifico que me encuentro al día con el pago personal de aportes a seguridad social (AFP, EPS Y ARL)

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Prospectiva & Calidad S.A.S.
NIT- 900.430.492-1
Email: proscal.sas@gmail.com

Juan Carlos Quinche C.

Juan Carlos Quinche Córdoba
CC No. 79'643.111 de Bogotá

Cra. 40 A N° 36-49 Sur (Bogotá - Colombia) Cel: 311 5408641
E-mail: proscal.sas@gmail.com

Prospectiva & Calidad S.A.S.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20224200001111
Oficio No. DCTI-10900 - 14/06/2022

Bogotá, D.C.

Señora
YENNY MARITZA DUEÑAS GOMEZ
Profesional Investigador II
Fiscalía General de la Nación
Carrera 28 No 18 - 64 Piso 2
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE TAREAS, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD)

Cordial saludo:

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6.1.4 de la Norma NTC-ISO/IEC 17020 vigente, usted asume como **Directora Técnica** del grupo de Evidencia Traza del Departamento de Criminalística de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación, desarrollando las tareas, funciones y autoridad descritas en la documentación del sistema de gestión, igualmente le informo que en caso de ausencia temporal su sustituta será la servidora **Sandra Liliana Cuervo Alfonso,** quién igual que usted tendrá la responsabilidad total de las operaciones técnicas del grupo.

Teniendo en cuenta lo anterior, las fechas de permisos se deben planificar evitando en lo posible los cruces entre el director técnico y su sustituto.

Atentamente,

CAROLINA FORERO MONTEALEGRE
Jefe Departamento de Criminalística (E.)

Proyectó: María del Rosario Moreno Chaves – Profesional Investigador II – Responsable de calidad
Revisó: Carolina Forero Montealegre - Jefe Departamento de Criminalística (E)